

DECRETO 1466 DE 2019

(agosto 13)

D.O. 51.044, agosto 13 de 2019

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el párrafo 1° del artículo 6° del Decreto Ley 274 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase a la señora Gloria María del Socorro Borrero Restrepo, identificada con cédula de ciudadanía número 41650148, en el cargo de Cónsul General Central, Código 0047, Grado 25, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito al Consulado General Central de Colombia en Madrid, Reino de España.

Artículo 2°. Funciones Consulares. La señora Gloria María del Socorro Borrero Restrepo ejercerá las funciones de Cónsul General Central del Consulado de Colombia en Madrid, Reino de España y se desempeñará como Jefe de la Oficina Consular mencionada.

Artículo 3°. Erogaciones. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 4°. Comunicación. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación del presente decreto en los términos que

establezca la norma.

Artículo 5°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de agosto de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Carlos Holmes Trujillo.